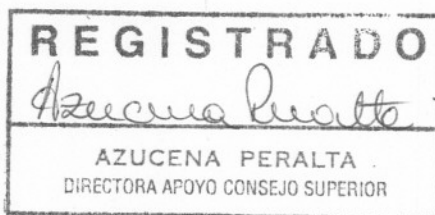




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

VISTO la Resolución N° 664/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán solicitando se acrediten méritos al docente Edwin Agusberto GARCIA ROSAS para presentarse a concurso para proveer cargos de auxiliar de la docencia en la citada Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Reglamentación de Concursos para Docentes en la Universidad Tecnológica Nacional exige que todo aspirante debe poseer título superior de grado expedido por universidad reconocida.

Que dicho requisito sólo puede ser obviado con carácter excepcional por disposición del Consejo Superior Universitario cuando se acrediten méritos reconocidos o sobresalientes.

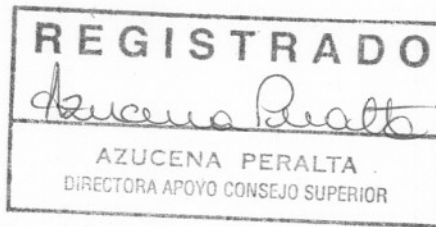
Que con relación a los docentes que hace tiempo están desarrollando actividades académicas en la Universidad, corresponde que su situación sea analizada en forma cuidadosa y especial dado que se trata de profesores y profesoras que en muchos casos han demostrado durante sus vastas trayectorias sobresalientes cualidades docentes en las aulas.

Que puntualmente al evaluar los antecedentes del caso presentado se desprende que el recurrente es egresado de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, con el título en trámite.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja dictar el acto administrativo correspondiente.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Habilitar sin más trámite, al docente Edwin Agusberto GARCIA ROSAS D.N.I. N° 92.624.895, a presentarse a concursos para proveer cargos de profesor ordinario en la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1686/05

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENE GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento